

Dón. Gov. de Cast.  
tallon e sumo. 52.

Ignacio Casanova Beltran

Duplico a V. se digne manifestar  
les a los ind. de este Batallon es-  
presados al margen y residentes en  
su jurisdiccion de presenten en esta  
ciudad al Capitan de su Comp.<sup>a</sup>  
quien les entregara los sobre alcan-  
ces que les resulten en sus ajustes,  
rogando a V. tenga la amabilidad  
de acusarme el competente recibo de  
esta comunicacion

Dios que. a V. m. a c.  
Castellon D de Mayo de 1864

El V. C. por Comandte

Rafael Ferrer  
y Casaval

Se Alcalde Constitucional de Villafamé

